

RESOLUCION N°: 125 /2.024.-

“POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS”

SALTOS DEL GUAIRA, 10 de Octubre del 2.024.-

VISTO: El dictamen de fecha 07/10/2.024 presentado por el Comité de Evaluación del Llamado para Adquisición de Repuestos para Equipos Informáticos para la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Rubro 346 PAC/ID N° 447.503, en la modalidad de “Licitación de Menor Cuantía Nacional”, y;-----

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 27° Ley 7021/2.023 Programa Anual de Contrataciones Públicas. La Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Programa Anual de Contrataciones sujetándose a las previsiones y requerimientos que serán adquiridos durante el presente Ejercicio Fiscal por parte de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, ajustado al presupuesto aprobado, previa identificación de los mismos a través de los Objetos del Gasto pertinentes y la lista de los bienes y servicios. Asimismo, se procedió a la inclusión proyectos y/o contrataciones que abarquen más de un Ejercicio Fiscal, los cuales estarán alineados a los Presupuestos Plurianuales.-----

QUE, la Ley 7021/2.023 de Suministro y Contrataciones Públicas, Capítulo V, Art. 34°, Inc. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. En tal sentido, en cumplimiento a lo establecido en el Art 54°, tercer párrafo, la presente Ley expresa: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.-----

QUE, conforme se observa de los antecedentes del procedimiento administrativo de Apertura de Ofertas de fecha 02/10/2.024 llevado adelante en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Rubro 346 PAC/ID N° 447.503, “ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS”, en la que fue recepcionado y abierto 01 (uno) oferta, conforme al siguiente detalle:

	OFERENTES	RUC N°	TELÉFONO	E-MAIL
01	SOFTMARKET	5345196-1	0983 - 785394	softmarketpy@gmail.com

QUE, se examina que el acto de apertura de sobres fue celebrado en fecha 02/10/2.024 respetando los parámetros reglados por la Ley, en el marco de lo cual se procedió a dejar constancia y transcribir las observaciones formuladas por los oferentes en la ocasión, en este caso inexistente.-----



[Signature]
Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Carlos Domínguez Folón
Miembro
Consejo de Administración

QUE, conforme se observa del repaso de las actuaciones antecedentes en el procedimiento de evaluación, en el apartado 3. **Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**, se observa que por Nota N° 14/2.024 de fecha 03/10/2.024 se procede a solicitar a la empresa SOFTMARKET la presentación de los siguientes: 1. Conforme al PBC del presente llamado, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

- Explicación detallado de la composición del precio ofertado
- Capacidad Financiera: Formulario 501 de los años 2.022 – 2.023. Para contribuyentes del IRE SIMPLES.
- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.
- Experiencia Requerida. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años 2.021, 2.022 y 2.023.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SOFTMARKET por nota de fecha 03 de octubre, ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma.-----

QUE, en el marco de la evaluación de las ofertas, luego de haber procesado eventuales errores aritméticos, en este caso inexistentes. Se observa que el comité de evaluación prosiguió con el análisis de la oferta presentada por la oferente SOFTMARKET, al respecto cabe destacar que esta actuación y decisión preliminar, no merece reparo alguno, puesto que posee amparo procedimental y legal.-----

QUE, teniendo en cuenta el procedimiento de evaluación establecido en el apartado N° 4.2 Análisis de los precios ofertados por la firma, en virtud a la Resolución DNCP 454/24, Art. 4° que aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 7021/2.023 de Suministro y Contrataciones Públicas, la convocante nota mediante procedió a solicitar explicación detallada de la composición del precio a la empresa SOFTMARKET, ofertado en los ítems N° **8) Tester para red, 9) Multímetro digital y 12) Kit de fuente de alimentación**. En Contrataciones en General; cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al - 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15 % para las ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante, obteniendo la respuesta y un desglose del precio consultado, que a criterio de este colegiado los precios ofertados responden a los criterios de análisis definidos por Res. DNCP N° 424/24, (Art. 4°).-----

QUE, el Comité de Evaluación Oferta, una vez realizada las evaluaciones del aspecto legal, aspectos económicos, técnicos, prohibiciones y limitaciones del llamado de referencia, las especificaciones técnicas y otros requisitos establecidos en el PBC, ha emitido su dictamen conclusivo, con relación a la oferta presentada por la empresa **SOFTMARKET**, visto que los bienes ofrecidos cumplen y responden satisfactoriamente a las especificaciones técnicas mínimas explicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, que dichos parámetros técnicos son de carácter fundamental a los efectos de adquirir bienes y productos con las especificaciones requeridas y exigidas por la institución; así mismo, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en base a los resultados del análisis realizado recomienda la Adjudicación de la "**Licitación de Menor Cuantía Nacional**" Adquisición de Repuestos para Equipos Informáticos, Rubro 346 **PAC/ID N° 447.503**, a la empresa SOFTMARKET, por haber cumplido con los requisitos de carácter legal, sustancial, capacidad financiera, capacidad técnica, por considerar que la oferta presentada cumple con lo solicitado en el PBC de la institución, los precios se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los productos ofertados.-----

Lic. VALDOVINO MAJANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Folón
Miembro
Consejo de Administración



POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto N° 1.092/2.024, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley N° 7.228/2.023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.024”.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
RESUELVE:**

ART. 1° **DISMINUIR**, la cantidad de los bienes a adquirir que se detallan a continuación, atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto del Gasto:

Ítem	Descripción	Cantidad Presupuestada	Cantidad a disminuir	Total
1	PLACA MADRE 2.8	29	3	26
2	PROCESADOR PARA COMPUTADORAS	29	3	26
3	MEMORIA RAM DDR4 8 GB	29	3	26
4	DISCO SSD 240 GB	29	3	26
6	GABINETE	50	2	48
7	PASTA TERMICA	35	20	15
10	CAJA PARA VIDEO BALUN	53	23	30
14	MOUSE USB	40	10	30
15	TECLADO USB	39	9	30

ART. 2° **ADJUDICAR**, el llamado a “Licitación de Menor Cuantía Nacional” Adquisición de Repuestos para Equipos Informáticos, Rubro 346 PAC/ID N° 447.503, a la empresa **SOFTMARKET**, con RUC N° 5345196-1, representante legal el Señor **COSME DAMIAN GARCIA TOLEDO**, C.I. N° 5.345.196, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PLACA MADRE 2.8 -DDR4 LGA 1200 COMPATIBLE CON GABINETE. - Características mínimas: Micro ATX, Compatible con Intel Celeron, Intel Corei3, Intel Corei5, Intel Corei7, Intel Corei9 y Intel Pentium Gold de 10ª y 11ª generación, Socket LGA 1200, Chipset: Intel H610. - Memoria RAM: 2 x DIMM, Max. 64GB DDR4, 2666 / 2400 / 2133 MHz 1 x Ranura PCIe x16 soporta PCIe 3.0 (modo x16). 1 x Ranura PCIe x1 soporta PCIe 3.0 (modo x1) 4 x Conectores SATA 6Gb/s 1 x M.2 PCIe 3.0 x4/x2 y SATA tipo 2280. - Conexiones: 01 x Puerto PS/2 ; 01 x D-Sub; 01 x HDMI; 02 x USB 3.2 Gen 1; 04 x USB 2.0 1.1; 01 x RJ-45; 03 x. - Conectores de audio LAN: RealtekGbE LAN (1 Gbps/100 Mbps/10 Mbps) AUDIO: Realtek CODEC	26	780.000	20.280.000



Lic. VALDOVINO MAJANA ALCARAZ
 Secretario
 Consejo de Administración

Abg. Edith B. Martínez
 Miembro
 Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Folón
 Miembro
 Consejo de Administración

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	<p>• PROCESADOR PARA COMPUTADORAS DE 12MB DE CACHE. Procesador Core i5-10400F 2.9GHz, 10ª Gen LGA 1200 núcleos: 4 Caché: 12 MB Smart Cache o similar como mínimo - Litografía: 14 nm - Zócalos compatibles: FCLGA1200 - Núcleos: 6 - Subprocesos: 12 - Frecuencia basada en un procesador: 2,90 GHz Frecuencia turbo máxima: 4,30 GHz Caché: 12 MB Intel Smart Cache Velocidad del bus: 8 GT/s - TDP: 65 W Especificación de la solución térmica: PCG 2015C</p>	26	1.370.000	35.620.000
3	<p>• MEMORIA RAM DDR4 8 GB Tipo de memoria: DDR4 Capacidad: 8 GB Frecuencia: 2666 MHz Latencia: CL 19 Conector: DIMM</p>	26	203.000	5.278.000
4	<p>• DISCO SSD 240GB DISCO SSD M.2 128GB Factor de forma: M.2 Velocidad de lectura: 2400 MB/s Velocidad de escritura: 1700 MB/s Interfaz: NVMePCIe Gen 3.0 de 4 lanes</p>	26	130.000	3.380.000
5	<p>• Fuente de alimentación 650w p/ Gabinete FUENTE ATX 650W NORMAL 20/24PINOS BOX20/24PINOS BOXATX 650W NORMAL 20/27 PINOS BOX220V</p>	25	297.000	7.425.000
6	<p>• KIT GABINETE TORRE MEDIANA Kit Gabinete tamaño Mediano p/ PC - ISO 9001 Gabinete para PC. Característica: Media torre que debe soportar placas madres ATX, micro-ATX e ITX. Debe incluir teclado en español, mouse óptico (1200 DPI), fuente de 500 W</p>	48	344.000	16.512.000
7	<p>• PASTA TERMICA Pasta térmica jeringa para PC HALNZIYE HY510 1.93W 1G CPU VGA LED CHIPSET EN JERINGA</p>	15	33.000	495.000
8	<p>• TESTER PARA RED - Características destacadas Admite la función de verificación de línea de red. El kit de herramientas multifuncional permite tanto la prueba de cables como el seguimiento de cables. Encuentra un solo rj11, rj45 u otros cables de metal con adaptadores dentro de un grupo de cables. Admite la función de seguimiento de línea telefónica. Admite la función de seguimiento de línea de red. Admite la función de seguimiento de línea de cable de alimentación.</p>	2	150.000	300.000

Lic. VALDOVINO MATAÑA ALCARAZ

Secretario

Consejo de Administración

Abg. Edilberto Martínez

Miembro

Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración





Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	<p>-Especificación: Material: ABS Batería: 2 x 9V pila alcalina (incluido) Forma de transmisión de señal: pulso de la frecuencia de multiCorto circuito / abierta prueba de circuito: Sí Instrucciones de polaridad de línea de teléfono: Sí Gama de prueba de señal de audio: 1000m y más Distancia en línea de vídeo: 100m y más Indicación de batería baja (transmisor): Sí Temperatura de trabajo: 0 40 grados Temperatura de almacenamiento: -10 50 grados. C0.4360 Tipos de alambre Cable LAN\línea telefónica\cable coaxial\cable eléctrico Luz indicadora de la intensidad de la señal ✓ Rastreo de cables de centralita en vivo ✓ Distancia de rastreo de cables del tablero de distribución ≥100m Distancia de seguimiento de líneas telefónicas ≥3000m Distancia de seguimiento de cables sin blindaje ≥320m Distancia de seguimiento de cables blindados ≥320m Prueba de circuito abierto y cortocircuito ✓ Indicación de polaridad para líneas telefónicas Función DCV, rango: ±(5V~52V) ✓ Distinción de líneas telefónicas y cables LAN Distinción de jotas ✓ Seguimiento de cables rotos ✓ Voltaje de salida del transmisor ≥12V pico-pico Indicación de batería baja del transmisor 6,6 V±0,5 V Fuente de alimentación del transmisor batería de 9V Corriente máxima de trabajo del transmisor 25mA Toma de auriculares para receptor ✓ Fuente de alimentación del receptor batería de 9V ✓ Corriente máxima de espera del receptor ~10mA ✓ Corriente máxima de funcionamiento del receptor <40mA (CA, RMS) Medición de secuencia de línea 9 LED (LED1~LED8, LED_G) Velocidad de medición de secuencia de línea Rápido y lento seleccionable ✓ Cable LAN: indicación blindado/sin blindaje ✓</p>			
9	<p>• MULTIMETRO DIGITAL Profesional Truper con RMS verdadero -Descripción: Instrumento de medición con cuerpo de ABS, confiable con funciones estables y estructura moderna. Escala de circuito integrado con convertidor (alterna / directa) doble integrado como centro y protección contra sobrecargas</p>	2	150.000	300.000



[Signature]
Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Edith R. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Carlos Domínguez Folón
Miembro
Consejo de Administración

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	-Funciones: Prueba de continuidad audible, diodo, transistor NPN o PNP (0-1,000 B), Mayor precisión en mediciones de CA (True RMS) y Sistema de auto apagado (APO) -Especificaciones: - Tensión CC / CA 200 mV - 1,000 V/2V - 750 V - Corriente CC / CA 2 mA - 20 A/200 mA - 20 A - Resistencia 200 Ohm - 20 M Ohm - Temperatura (°C) -40° C a 1,000° C - Capacitancia 20 nF - 20 mF - Frecuencia 0 - 60 MHz - Tipo de empaque: caja - Dimensiones: 15 x 20 x 0.59 cm - Peso: 0.53 kg - Origen: México -Incluye: 2 Puntas probadoras 1 Sonda termopar Batería de 9 V			
10	•Balun Doble p/ conexión de cámaras Distancia de video: Soporte: HD-TVI-CVI-AHD-CVBS. HD-AHD: 720P/600m, 1080P/450m, 3MP/5MP/8MP: 300m. HD-CVI: 720P/550m, 1080P/400m, 3MP/4MP/5MP: 300m. HD-TVI: 720P/550m, 1080P/5MP: 300m. CVBS: 600m.	30	17.000	510.000
11	• Fuente de alimentación 12v p/ cámara CCTV 30amp FUENTE METALICA 12VDC / 360W / 30A - ARGO NET - Potencia (W): 360 - Tensión de entrada(V): 220 - Frecuencia (Hz): 50-60 - Tensión de Salida (V): 12 - Corriente (A): 30	7	180.000	1.260.000
12	•FUENTE PARA CAMARA Fuente para cámara PTZ 5 amp, 12 V	3	100.000	300.000
13	•DISCO SSD 1TB Factor de forma: 2.5" Velocidad de lectura: 545 Mb/s Capacidad: 1 TB Interfaz: SATA III (6 Gb/s)	5	520.000	2.600.000
14	•MOUSE USB Mouse óptico Frecuencia 2,4 GHz Compatible con Windows Sensor óptico Conector cable USB Resolución del sensor 1200 dpi	30	45.000	1.350.000
15	•TECLADO USB Diseño: Resistente Tipo de teclado: Membrana Distribución: español Conectividad: USB Compatible con Windows	30	75.000	2.250.000
TOTAL I.V.A. Incluido				97.860.000

Lic. VALDOVINO MATAJANA ALCARAZ
 Secretario
 Consejo de Administración

Abg. Edith B. Martínez
 Miembro
 Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
 Miembro
 Consejo de Administración



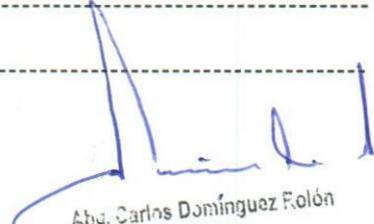


- ART. 3°** **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir el Contrato abierto respectivo con la empresa adjudicada.-----
- ART. 4°** **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 346 – **“RESPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES”**, Circunscripción Judicial de Canindeyú.-----
- ART. 5°** **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese-----




Lda. VALBOVINO MARDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración


Abg. Edith P. Martinez
Miembro
Consejo de Administración


Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración